

20828

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"CAJA PERFECCIONADA". ----

Solicitante: Don MARIO JIMENEZ EGUIZABAL, de Bilbao,  
Jardines, 4.  
----

20828

MODELO DE UTILIDAD



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" CAJA PERFECCIONADA "

Solicitante: Don MARIO JIMENEZ EGUIZABAL, residente en  
Bilbao, Jardines, 4.

El sajerio corriente, para productos de gran consumo está constituido, como se sabe, por dos piezas lisas, la inferior de las cuales sirve de caja propiamente dicha haciendo la superior de tapa que ajusta a presión sobre la embocadura de la primera. En algunos casos, y particularmente desde que la escasez de materias primas ha impuesto el ahorro de las mismas sustituyendo el cuerpo del envase que antes era de chapa metálica fina por cartón u otros materiales, se han reforzado los bordes de las dos piezas con arcos más fuertes que aseguraran un poco de consistencia. Pero, es obvio que para muchísimas aplicaciones éste recurso resulta insuficiente, y por completo inadecuado cuando los productos a envasar son de consistencia pastosa, tales como betunes, pomadas, e incluso los preparados en forma de granos o en



15 polvo. Pocos serán quienes no hayan comprobado esta deficiencia. Para abrir una de estas cajas económicas, ya sean enteramente metálicas o de composición combinada, hay que sostener con ambas manos el envase actuando una sobre la tapa y otra sobre el recipiente, con lo que, indefectiblemente, se produce una presión que lo deforma y, si por cualquier causa o por ductilidad del material la deformación ocasiona un ajuste imperfecto, a las pocas veces de usarlo no basta el mayor cuidado para impedir que, al intentar abrirlo, el envase imponga un mayor esfuerzo que dá por efecto una sacudida violenta del contenido que salta o se desparrama en forma y sentido tanto más perjudiciales y desagradables cuanto sean mayores el valor o las posibilidades de manchar que posea el producto.

20 El recurrente ha ideado un envase o caja perfeccionada cuya estructura o forma de construcción de la que depende su resultado industrial impide que aquellos inconvenientes lleguen a producirse, motivando esta memoria descriptiva que acompaña, para la debida protección del invento, a la solicitud que formula de patente de modelo de utilidad por veinte años de acuerdo con la legislación vigente.

30 En los dibujos que se acompañan, a título de ejemplo no limitativo, se ha representado una forma de realización del invento referida a una caja de cuerpo cilíndrico que se supone de chapa metálica fina, verbigracia hojalata, cinc, etc... siendo la figura 1ª, una vista exterior en perspectiva del envase completo cerrado, y la figura 2, una sección en alzado del mismo.

40 Según demuestra el referido ejemplo, el envase está constituido por dos cuerpos; el recipiente básico o caja propiamente dicha 1, y su tapa o parte superior 2. Esta, cubre a



fricción al recipiente, 1, encajando en forma conocida las  
depressiones de ajuste que a este fin poseen ambas embocaduras.  
El cuerpo resultante de la unión de las dos piezas constituye  
un cilindro regular hasta alcanzar sus respectivas bases, pero  
50 en éstas, de mayor diámetro que el cuerpo cilíndrico citado,  
sus extremos resultan sólidamente reforzados en todo su perí-  
metro como consecuencia de extenderse hacia dichos extremos  
en posición paralela y apretadas contra los mismos las pare-  
des anulares, resultando de esta característica constructiva  
55 las alas o pestañas 3 de grosor equivalente al duplo del de  
la chapa, por cuanto en este punto se doble sobre sí misma,  
y de resistencia muy superior por su disposición que aumen-  
ta su rigidez en razón de su curvatura.

Conocida la característica descrita, se comprende la  
60 utilidad que reporta mejorando los sistemas conocidos. Para  
abrir o cerrar un envase según el invento, no hace falta to-  
car las paredes del recipiente ni de su tapa puesto que la  
presión necesaria para separarlas de modo regular y con faci-  
lidad se ejerce sobre las pestañas o bordes reforzados 3 de  
65 ambas bases y no hay peligro alguno, por consiguiente, de  
que se deformen las paredes ni de que se vierta por esta  
causa el contenido.

Ya se ha dicho que el ejemplo descrito y representado  
tiene únicamente carácter de ejemplo no limitativo, pero es  
70 interesante hacer constar que las disposiciones indicadas  
son aplicables a toda clase de cajas cualesquiera que sean  
sus formas, tamaños y materiales con que se fabriquen, pa-  
diéndose para determinados usos configurar en todo o en parte  
del perímetro de ambas bases moletas, muescas, sinuosidades,  
75 chaflanes y otras combinaciones que permitan situar los dedos  
en una posición de agarre tan fuerte como lo requiera la na-



80 turaleza del envase. Asimismo, se comprende que en vez de  
formar ambas piezas enterizas o sea de un solo cuerpo las  
paredes y sus bases, éstas pueden ser piezas independientes  
unidas a los propios bordes de aquellas, tengan una o más  
85 curvaturas, o sean de acoplamiento directo. Estas y otras  
variantes de detalle se consideran propias del invento y, en  
cuanto no lo modifiquen esencialmente, amparadas dentro del  
área de protección legal que ha de conferir el título de con-  
cesión del registro que se solicita.

NOTA

El modelo de utilidad cuyo registro se solicita por  
veinte años en España, deberá recaer sobre "CAJA PERFECCIONADA"  
de acuerdo con las siguientes,

90 REIVINDICACIONES

1ª.- Caja perfeccionada del orden de las constituidas  
por dos cuerpos, uno base o caja propiamente dicha y otro que  
ajusta a presión sobre el primero sirviendo de tapa o cierre,  
caracterizada por el hecho de que las bases de ambos cuerpos  
95 son de diámetro sensiblemente mayor al de aquellos constitu-  
yendo el exceso en todo su contorno una pestaña o borde re-  
sistente sobre el cual operan las manos sin necesidad de ha-  
cer presión directa contra las paredes del envase.

2ª.- Caja perfeccionada según la reivindicación anterior  
100 cuyas bases formen o no un solo cuerpo con las respectivas  
paredes, estén formadas por elementos independientes acoplados  
por cualquier modo de fijación o establecidos a modo de cápsula  
sujetadora de las paredes del envase, pueden presentar  
en todo o en parte de su contorno meletas, chaflanes u otra  
105 configuración adecuada para adaptación de los dedos de la  
mano cuando por la índole del material, o por exigencias del  
contenido, se requieran mayor esfuerzo y seguridad para ce-



rrar o abrir la caja.

3a.- CAJA PERFECCIONADA.

110 Según queda substancialmente descrito y a título de ejemplo no limitativo, ilustrado en los dibujos que se acompañan.

La presente memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 29 de agosto de 1949.

MARIO JIMENEZ EGUIZABAL,

P.P.



FIG.-1

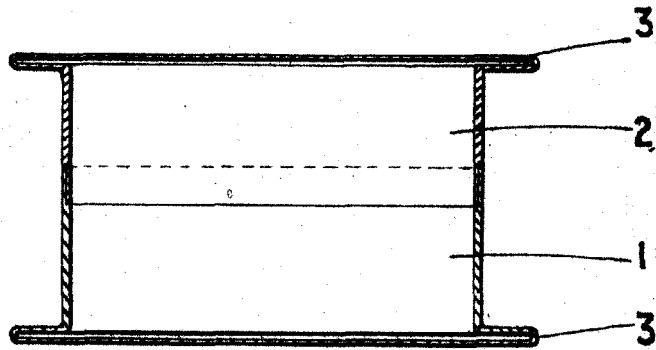
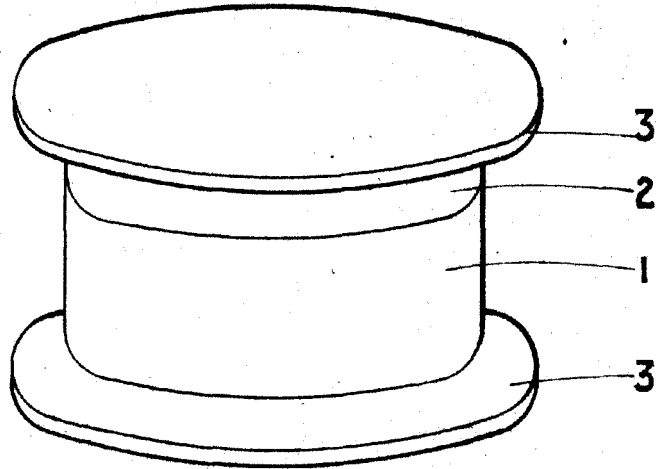


FIG.-2

MADRID, 29 AGOSTO 1949  
MARIO JIMENEZ EGUIZABAL  
P.P.

ESCALA VARIABLE